

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE TECNOLOGIA MÉDICA  
CARRERA DE NUTRICIÓN**



**CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LACTANCIA MATERNA QUE  
POSEEN LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, JUNIO  
2017.**

**ESTUDIANTES:**

**NANCY ESMERALDA GUZMÁN ALFARO  
ALEJANDRA STEPHANIE SÁNCHEZ DEL CID**

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE:  
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN**

**SAN SALVADOR, OCTUBRE 2017**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA  
CARRERA DE NUTRICIÓN**



**CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LACTANCIA MATERNA QUE  
POSEEN LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN  
JUNIO 2017.**

Seminario de graduación elaborado por:  
**NANCY ESMERALDA GUZMÁN ALFARO  
ALEJANDRA STEPHANIE SÁNCHEZ DEL CID**

Previo a optar el título de:  
**LICENCIADA EN NUTRICIÓN**

Asesora:  
**LICDA: BRENDA GALLEGOS**

El Salvador, Octubre 2017

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

RECTOR:  
LIC. ROGER ARIAS

VICERRECTOR ACADÉMICO:  
DR. MANUEL DE JESÚS JOYA

DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA:  
DRA. MARITZA BONILLA

VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA:  
LICDA. NORA DE AMADO

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA:  
LICDA. DALIDE DE LINARES

DIRECTOR DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN:  
LIC. GUSTAVO RUÍZ

## **AGRADECIMIENTOS**

**A Dios**, por haberme permitido lograr mis objetivos, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haber puesto en mi camino a personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de estudio. Además de su infinita bondad, amor y misericordia.

**A mi padre Roberto Guzmán Aguilar**, con mucho amor para ti papá que te encuentras en la presencia de Dios, sonriendo muy orgulloso y lleno de satisfacción porque llegué a esta etapa de la carrera, porque siempre soñaste con verme ser una profesional y ahora que estoy a un paso de lograrlo, sé que estas inmensamente feliz y satisfecho por haberme dado un buen ejemplo como padre y profesional de éxito. Te amo por siempre papá.

**A mi madre Etelvina**, por haberme apoyado en todo momento, por todos los consejos y la motivación constante que día a día me das y sobre todo por su amor y por confiar en mí.

**A mis familiares**, mis hermanos Carolina (Q.D.D.G.), Carlos y Juan que siempre creyeron en mí, a mi sobrina Astrid y a mis tías que formaron parte fundamental en la formación de mi carrera.

**A mi novio Edwin**, por la motivación y apoyo que siempre me da, a mis amigos/as, por su cariño y amistad Joseline Miranda, Tomás Contreras, Elizabeth Cuéllar, Juan Alvarenga, Alejandra Del Cid y Cecilia Cruz.

**A mi querida Licenciada Brenda Gallegos**, por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de este seminario, por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional.

**Nancy Esmeralda Guzmán Alfaro**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A mi Dios**, quien me ha brindado la sabiduría y entendimiento: *“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en donde quiera que vaya”* Josué 1:9.

**A mis padres**, por su apoyo, comprensión, amor, ayuda en los recursos necesarios para poder estudiar; así mismo mi hermana que siempre ha estado conmigo y me apoyo en todo momento.

**Mis queridas compañeras**, por su esfuerzo, dedicación a lo largo de este proceso, su cariño y motivación fueron clave para trabajar como un buen equipo.

**A Licenciada Brenda Gallegos**, por su apoyo y esfuerzo que realizó con nosotras.

**A todas las personas**, quienes colaboraron y participaron en este seminario, gracias por el apoyo y los buenos consejos, ¡les agradezco de corazón!

**Alejandra Stephanie Sánchez Del Cid**

## CONTENIDO

RESUMEN	VII
GLOSARIO	VIII
INTRODUCCION	9
I. OBJETIVOS	11
II. MARCO TEORICO	12
A. Fundamentos Nutricionales de Lactancia Materna	12
B. Fundamentos Socioeconómicos	17
C. Fundamentos Jurídicos	19
D. Iniciativas sobre lactancia materna en El Salvador	29
E. Medición de Conocimientos y Actitudes Alimentarias	31
F. Términos Básicos	33
III.DISEÑO METODOLOGICO	36
A. Tipo de Estudio	36
B. Definición y Medición de Variable	36
C. Población y Muestra	37
D. Hipótesis	38
E. Método, Técnica e Instrumento	38
F. Recolección de Datos	39
G. Tabulación de Datos	39
H. Plan de Análisis	39
IV.DISCUSION DE LOS RESULTADOS	42
V.CONCLUSIONES	49
VI.RECOMENDACIONES	50
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	51
VIII. ANEXO	56
A. Anexo N°1 Cuestionario	56
B. Anexo N°2 Plan de estrategia a implementar para la Promoción, Protección y Apoyo a la lactancia materna	58

## RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo general Identificar los conocimientos determinar las actitudes sobre Lactancia Materna que poseen las estudiantes de la Universidad de El Salvador.

La metodología que se empleó es de tipo cuantitativa por la medición de las variables del estudio, con un alcance descriptivo y diseño transversal; ya que se recabó la información en el mes de junio en una muestra de 378 estudiantes femeninas en las 9 Facultades de la Universidad de El Salvador.

Para la recolección de información se aplicó la técnica de la encuesta, mediante un cuestionario de 17 preguntas cerradas dirigida a la muestra previamente establecida.

Entre los resultados se obtuvo información referente a los conocimientos que poseen las estudiantes sobre aspectos nutricionales, culturales, económicos, sociales y jurídicos de la lactancia materna. Por otra parte, se exploraron las actitudes de las estudiantes con relación a las estrategias de apoyo, promoción y protección a la lactancia materna.

Los resultados permitieron proponer estrategias encaminadas a promover una cultura de apoyo, protección y promoción de la Lactancia Materna.

## GLOSARIO

CALMA: Comisión Nacional de Lactancia Materna

CILAM: Comité Intersectorial de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria de la Primera Infancia

FESAL: Encuesta Nacional de Salud Familiar

LM: Lactancia Materna

MICS: Encuesta de indicadores múltiples por conglomerado

OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamericana de la Salud

UES: Universidad de El Salvador

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de la investigación es describir el nivel de conocimientos y determinar las actitudes sobre Lactancia Materna que poseen las estudiantes de la Universidad de El Salvador, ya que cada vez se reconoce más ampliamente el derecho que toda mujer tiene de amamantar a su niño, así como el derecho del menor de recibirla, por lo que cualquier obstáculo que impida dicha práctica estaría incumpliendo tal derecho.

Según la UNICEF la situación de lactancia en la Región de América Latina y El Caribe, para el 2008, el 40% de los niños y niñas reciben lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida; particularmente, Centroamérica, República Dominicana y Jamaica presenta los índices más bajos de esta práctica.

Diferentes países a nivel mundial como es el caso de México y Costa Rica han diseñado instrumentos dirigidos a instituciones públicas y privadas con el fin de apoyar a las madres trabajadoras permitiendo condiciones para promover la práctica de lactancia materna. Así mismo Colombia, Puerto Rico y Costa Rica han incluido universidades beneficiando a la población estudiantil, docentes y administrativos.

Desde el 2011 se cuenta con una política, ley y reglamento que respaldan la lactancia Materna como un derecho y recomienda estrategias para la promoción, protección y apoyo.

En El Salvador los indicadores de lactancia materna han tenido una evolución significativa, según muestran los datos de los estudios realizados a nivel nacional; según la encuesta FESAL 2008, sólo el 31.4% de niños y niñas menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva, con un aumento para el año 2014, según MICS el 46.7% de lactancia materna exclusiva.

A pesar de los beneficios que tiene la lactancia materna, las tasas de esta en nuestro entorno son bajas y lejos de alcanzar las recomendaciones de la OMS. Existen diferentes razones que llevan a las mujeres al abandono de dicha práctica, de entre las cuales esta investigación se centra en los conocimientos y actitudes que influyen en dicha práctica, siendo importante identificar en la población estudiantil mecanismos de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna para aumentar la prolongación de esta práctica.

La UES, como institución pública tiene el compromiso de apoyar la lactancia materna según lo establecido en la ley orgánica, ya que ésta establece el respeto a los derechos humanos y la formación de profesionales con un sentido social-humanístico. Por otra parte, esta investigación es de suma relevancia debido a que la UES alberga a una población de 55,866 estudiantes de entre las cuales su gran mayoría son mujeres y además la universidad cuenta con un marco jurídico que es la ley orgánica donde ya está institucionalizado este derecho donde lastimosamente no están beneficiados los estudiantes.

Se consideró viable, debido a que existe apoyo técnico, económico e institucional necesario para la realización de la investigación.

La intencionalidad del estudio fue de tipo cuantitativo debido a la medición de las variables del estudio que son los conocimientos y actitudes sobre lactancia materna, la investigación tiene un alcance descriptivo con un diseño transversal, el objeto de estudio son estudiantes mujeres de las 9 facultades de la Universidad de El Salvador de la sede central, con un muestro estratificado en cada facultad, la información se obtuvo utilizando la encuesta como técnica y como instrumento el cuestionario, el cual ha sido validado mediante una población con características similares a la población objeto.

## I. OBJETIVOS

### 1. Objetivo General:

Describir los conocimientos y actitudes sobre Lactancia Materna que poseen las estudiantes de la Universidad de El Salvador, durante el mes de junio de 2017.

### 2. Objetivos Específicos:

- a. Valorar el nivel de conocimiento sobre lactancia materna de las estudiantes según edad y paridad.
- b. Determinar las actitudes sobre estrategias de promoción, protección y apoyo en la lactancia materna de las estudiantes según edad y paridad.
- c. Proponer estrategias para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en la Universidad de El Salvador.

## II. MARCO TEORICO

### A. Fundamentos Nutricionales de Lactancia Materna

La lactancia materna es un proceso único de alimentación ideal para un lactante y contribuye a su crecimiento y desarrollo saludable, reduce la incidencia y la gravedad de las enfermedades infecciosas, disminuyendo la morbilidad y mortalidad infantil. Además, un sin número de beneficios, tanto para los propios bebés, sus progenitoras y familias; ambientales y al estado.

Como recomendación mundial de salud pública, los lactantes deben ser exclusivamente amamantados durante los primeros seis meses de vida, con el fin de contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio<sup>1</sup>, especialmente el No. 4 que busca reducir la mortalidad infantil.

#### 1. Composición Química de la Leche Materna

La Lactancia Materna es el alimento más completo y apropiado que un infante puede recibir, ya que no solo posee un conjunto de todos los nutrientes, sino que es un tejido vivo con más de 200 componentes conocidos, que interactúan y que tienen una función cada uno, generalmente una nutricional y otra de protección contra las infecciones o de estímulo de desarrollo que el niño y niña necesita en los primeros meses de vida.

Los principales componentes de la leche materna son sintetizados y secretados por la glándula mamaria. La composición de la leche materna no es uniforme, porque cambia según las necesidades del lactante, se distinguen, según la etapa

---

<sup>1</sup> Objetivos y metas destinadas a resolver problemas sociales, económicos y ambientales de prioridad a nivel mundial.

de producción en:

-Calostro: Es la leche que se produce desde el embarazo hasta los primeros días del nacimiento. Especialmente rica en factores inmunológicos.

-Leche de transición: La que se produce después del calostro, hasta los 10 o 14 días del parto.

-Leche madura: Hasta el final de la lactancia, en relación con el momento de la mamada, se distinguen, la leche inicial con mayor proporción de agua, proteínas y lactosa y la leche final, más rica en grasas. La leche de pre-término también tiene diferente composición las primeras 3 a 4 semanas, para adaptarse a las necesidades del bebé.

Dentro de los nutrientes tenemos que el agua constituye el 87.6% de la leche, por ello se hace énfasis a todas las madres que no se le debe brindar agua al lactante menor de 6 meses ya que la leche materna tiene toda el agua que el niño y niña necesita, y que al proporcionar agua, té, infusiones u otros líquidos puede disminuir la producción de leche materna, disminuir la ingesta de nutrientes del bebé e incrementar el riesgo de infecciones y desnutrición.

La leche materna tiene una composición diferente a la leche de otros mamíferos. Las leches de los animales contienen más proteínas que la leche materna. La concentración de proteínas en la leche materna madura es de 0.9 g/dl la más baja de todos los mamíferos, pero cubre perfectamente las necesidades nutricionales del lactante, se digieren fácilmente y tienen funciones inmunológicas. Además, el lactante no puede excretar fácilmente el exceso de proteínas de las otras leches.

La grasa es la principal fuente de energía para el lactante, proporciona el 50% de las calorías de la leche, la grasa de la leche materna varía entre 3 y 5 g/dl, está en pequeños glóbulos grasos, que se forman en las células alveolares mamarias<sup>2</sup>, y

---

<sup>2</sup> Células Alveolares Mamarias: Unidades de secreción, que producen la leche sintetizando y transportando desde el plasma sanguíneo proteínas, grasas, carbohidratos, sales, anticuerpos y agua.

están rodeados por una membrana formada por proteínas, fosfolípidos<sup>3</sup> y otros.

La grasa es el componente más variable de la leche materna. El contenido puede variar de manera que incrementa en la mañana, disminuyendo en la noche y de acuerdo con la dieta de la madre. Sin embargo, la cantidad total de grasa en la leche no se afecta.

La lactosa es el principal carbohidrato en la leche humana, se encuentra en una concentración de 7 g/dl en la leche madura. Se produce en la glándula mamaria<sup>4</sup> y es constante a lo largo del día. Es un disacárido<sup>5</sup> compuesto de glucosa y galactosa<sup>6</sup>, y es así como se puede absorber en el intestino. La lactosa ayuda a la absorción del calcio y del hierro, proporciona energía para el crecimiento del cerebro y retrasa el crecimiento de organismos patógenos en el intestino. Otros carbohidratos presentes en la leche materna son la galactosa, la fructosa<sup>7</sup> y los oligosacáridos<sup>8</sup> cuya función es principalmente protectora.

La leche materna contiene gran cantidad de vitaminas A y C, a diferencia de la leche de vaca, en la que predominan las vitaminas del complejo B. La cantidad de vitaminas en la leche materna varía de una madre a otra debido a diferencias de la dieta, las vitaminas hidrosolubles de la leche materna se afectan más por la dieta de la madre que las vitaminas liposolubles. Sin embargo, en general satisfacen los requerimientos del lactante. Para su metabolismo, la vitamina D requiere que él lactante tenga una exposición solar de unos minutos diariamente, la que se ha cuantificado en dos horas a la semana, vestido y sin gorro, aunque esté nublado.

---

<sup>3</sup> Fosfolípidos: lípidos estructurales de la membrana celular.

<sup>4</sup> Glándula Mamaria: Es la encargada de producir leche.

<sup>5</sup> Disacárido: Unión de dos azúcares monosacáridos iguales o distintos mediante un enlace O-glucosídico.

<sup>6</sup> Galactosa: Azúcar simple o monosacárido formado por seis átomos de carbono o hexosa, que se convierte en glucosa en el hígado como aporte energético.

<sup>7</sup> Fructosa: Azúcar que se encuentra en la miel y en muchas frutas, mezclado con la glucosa.

<sup>8</sup> Oligosacáridos: Son moléculas constituidas por la unión de 2 a 9 monosacáridos, pueden ser lineales o ramificados mediante enlaces de tipo glucosídicos.

La leche materna contiene todos los minerales necesarios para cubrir los requerimientos del lactante y la dieta de la madre no influye en ellos. La cantidad de hierro en la leche materna es suficiente para los primeros 6 a 8 meses en los lactantes se absorbe en un 50% mientras que el de la leche de vaca sólo se absorbe en un 10%. En las fórmulas tampoco se absorbe bien (sólo el 4%) por lo que se les añade hierro, lo que puede favorecer el crecimiento de bacterias patógenas.

El calcio aparece también en pequeñas cantidades en la leche materna siendo este de 20–34 mg/dl, pero su absorción es del 67-75 % en comparación con la leche de vaca que es de sólo 25%.

## **2. Ventajas de la Leche Materna**

La lactancia materna y sus ventajas van directas a los niños y sus madres, así mismo de forma indirecta a la sociedad, al medio ambiente y al país. Las ventajas de la lactancia materna se resumen a continuación:

Ventajas para el niño

- Suministra la cantidad y calidad de nutrientes esenciales para el óptimo crecimiento y desarrollo del niño.
- Contiene elementos protectores que contribuyen en la prevención de infecciones.
- Es fácil de digerir por la composición que presenta.
- Previene alergias e intolerancias.
- Contribuye a una menor incidencia de alergias, obesidad y enfermedades crónicas en las niñas y niños amamantados con leche materna en comparación

con los que reciben alimentación artificial.

#### Ventaja para la madre

- La lactancia materna exclusiva es un anticonceptivo natural durante los primeros 6 meses ayudando a espaciar embarazos.
- Disminuye el cáncer de mamas y ovarios.
- Facilita la producción de la leche.
- Mejora la experiencia emocional y crea una satisfacción personal.

#### Ventajas para la familia

- Promueve la creación de un mayor vínculo afectivo entre la madre, hijo y familia ya que promueve la unión familiar.
- Es accesible para las familias.
- No hay gastos en sucedáneos.<sup>9</sup>
- Menor gasto en consumo de energía
- Resulta más económico suplementar la alimentación de la madre para garantizar la producción de leche.

#### Ventajas para el País:

- Elimina el uso de divisas para la importación de leches y utensilios.
- Evita gastos de almacenamiento y abastecimiento de fórmulas en los hospitales.
- Disminuye gastos para el cuidado del bebé.
- Disminuyen los gastos de la medicina curativa.

#### Ventajas para el medio ambiente

---

<sup>9</sup> Sustancia o elemento que puede reemplazar a otro por tener propiedades similares.

- Disminuye los desechos de aluminio por las latas de sucedáneos de leche materna.
- Evita el uso de recursos no renovables (gas, leña) para esterilizar biberones y hervir agua.
- Evita que los desechos de las fábricas de fórmulas contaminan el agua de ríos y mares y que las fábricas de biberones y pajas de plástico tiren desechos no reciclables y no biodegradable.

## **B. Fundamentos Socioeconómicos de la Lactancia Materna**

La elección de brindar lactancia materna es una decisión de la madre que depende de diferentes factores como pueden ser: Familiares, sociales, culturales, económicos, políticos y educativos.

### **1. Factores Sociales**

Existen distintos factores por los cuales una mujer concluye no brindarle lactancia materna a su niño o niña, estos factores condicionantes son tan diversos y personales como cada mujer, y a su vez estas están influenciadas por vivencias y percepciones que han adquirido a lo largo de su vida.

Hoy en día la estética juega un papel importante en la decisión de brindar lactancia materna, esto se debe por la explotación del cuerpo femenino como objeto sexual, por parte de los medios de comunicación. Muchas mujeres no brindan lactancia a sus hijos ya que tiene la creencia de que esta práctica les deteriora la apariencia de sus mamas. También a muchas les da vergüenza amamantar a sus hijos en público, mientras que otras pueden considerar que es más elegante la alimentación con el biberón y que este es un símbolo de estatus social.

La lactancia materna deja de practicarse cuando las mujeres migran de zonas rurales a zonas urbanas es aquí donde se pierde su cultura y su creencia ya que se dejan seducir por las facilidades que se presentan en la zona urbana y el tipo de vida que se vive en ella.

Por otra parte, los factores psicológicos con relación a la lactancia materna se relacionan con la decisión de dar o no dar lactancia materna, así mismo con la percepción de la madre respecto a la producción de la leche materna, ya que al tener una percepción de “leche insuficiente” terminan de manera precoz la lactancia materna para iniciar una rápida suplementación con sucedáneos de leche materna.

Es muy fácil suponer que muchas mujeres son incapaces de producir leche en buena cantidad para alimentar a sus niños pequeños, sin embargo, esto puede reflejar inseguridad en la madre relacionada con la falta de conocimiento en lactancia materna.

## **2. Factores Educativos**

La lactancia materna también se ve influenciada por el nivel educativo de la madre, ya que algunos estudios han demostrado que el nivel de educación superior es un predisponente positivo para la lactancia materna, esto es porque las mujeres cuentan con mayores conocimientos sobre los beneficios que tiene la leche materna en la salud de sus hijos.

Otros factores que pueden favorecer o no favorecer a la práctica de lactancia materna son las políticas, normas nacionales e internacionales, la cultura influenciada por la alimentación al seno materno, debido a las creencias y prácticas.

## **3. Factores económicos**

El nivel económico es uno de los condicionantes que influye en la práctica de Lactancia Materna, ya que las condiciones y el medio en el que las mujeres se desenvuelven cotidianamente pueden favorecer o no a dicha práctica.

En la actualidad son miles de mujeres que se incorporan a la actividad laboral fuera de sus hogares y muchas de estas estando en este medio no cuentan con la facilidad para amamantar a sus hijos, por diferentes razones.

Hoy en día a muchas madres trabajadoras se les presentan distintos obstáculos para poder amamantar a sus hijos y para hacer valer sus derechos, en cuanto a la licencia de maternidad ya que de una u otra forma se les minimiza el espacio que poseen, dado a que en algunos lugares de trabajo se les niega este derecho, y si estas lo hacen valer están expuestas a perder su empleo; cabe mencionar que muchas otras mujeres son trabajadoras informales las cuales no cuentan con algún tipo de respaldo por el tipo de trabajo u oficio que realizan

Una mejor condición económica se relaciona con un mayor riesgo de no proveer lactancia materna, esto quizá se debe a que se cuentan con los recursos necesarios para adquirir sucedáneos de leche materna y a la vez podría relacionarse con aspectos de salud, ya que una mujer con mejores situaciones financieras presentan niveles más bajos de estrés y agotamiento a comparación de una mujer que presenta bajos niveles financieros y esto afecta la estabilidad emocional de la mujeres y como consecuencia una disminución en la producción de leche materna.

Por otro lado, una madre con escasos recursos económicos no podrá tener una alimentación adecuada en cantidad y calidad, lo cual generará un deterioro a su salud produciendo desnutrición y algunas enfermedades.

## **C. Fundamentos Jurídicos**

### **1. Asamblea Mundial de Salud**

En 1974, la Organización Mundial de la Salud, presenta el descenso general de la lactancia natural en muchas regiones del mundo, por influencia de factores socioculturales y de otra índole, entre ellos la promoción de sucedáneos manufacturados de la leche materna. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) insistieron desde hace en la importancia de mantener la práctica de la lactancia y de hacerla renacer donde tiende a desaparecer como medio de mejorar la salud y la nutrición de lactantes y niños de corta edad.

## **2. Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la leche materna.**

En 1981 la 34a. Asamblea Mundial de la Salud se adopta el Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna, como “un requerimiento mínimo” para proteger la salud, que debería ser implementado íntegramente.

El código no es obligatorio, sino un compromiso ético que los gobiernos deben implementar y legislar para regular la comercialización de los sucedáneos de la leche materna.

Tiene como objetivo contribuir a proporcionar a los lactantes una nutrición segura y eficiente, protegiendo y promoviendo la lactancia materna y asegurando el uso correcto de los sucedáneos de la leche materna, cuando estos sean necesarios, sobre la base de una información precisa y mediante métodos apropiados de comercialización y distribución.

## **3. Convención sobre los Derechos del Niño**

En la Convención sobre los Derechos del Niño celebrada en la Organización de

las Naciones Unidas<sup>10</sup> en 1989 y ratificada por el país, los Estados parte reconocen el derecho del niño a disfrutar del más alto nivel posible de salud y asegurar las medidas apropiadas para reducir la mortalidad infantil. Así mismo, establece asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud, la nutrición de los niños y las ventajas de la lactancia materna.

#### **4. Declaración de Innocenti**

En 1990, la Declaración de Innocenti que se realizó en Florencia Italia, reconoce que la lactancia materna es un proceso único; asimismo establece como meta global la lactancia materna exclusiva para todos los niños durante los primeros seis meses de vida, promueve la eliminación de todos los obstáculos a la lactancia materna, establece que todos los gobiernos deben desarrollar políticas nacionales sobre lactancia materna y establece como una de sus metas lograr que el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna fuera puesto en práctica por todos los países.

#### **5. Cumbre Mundial de la Infancia**

En 1990, durante la Cumbre Mundial de la Infancia, los gobiernos de los países participantes se comprometieron a desarrollar políticas para respaldar el Código de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, terminar con las donaciones de sucedáneos de la leche materna en todos los servicios y hospitales de maternidad e intensificar los esfuerzos para lograr incrementar la incidencia y prevalencia de la lactancia materna.

---

<sup>10</sup> Organización de las Naciones Unidas: Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho Internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

## **6. Conferencia Internacional de Nutrición**

En 1992, la Conferencia Internacional de Nutrición celebrada en Roma en el año 1992 definió como una de las principales estrategias para disminuir el hambre y la desnutrición, el fomento de la lactancia materna y concluyó que una de las acciones para lograr mayores índices de lactancia en el mundo.

A través de estos compromisos internacionales que destacan la responsabilidad de los países para la promoción de la Lactancia materna. En el país se cuenta con fundamentos jurídicos que respaldan esta práctica.

## **7. Constitución de la República de El Salvador**

En 1983 la Constitución de la Republica de El Salvador en su artículo 34, reconoce el derecho que toda niña, niño y adolescente tienen a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado estableciendo, además, que la Ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia. El Artículo 42, establece que la mujer trabajadora tendrá derecho a un descanso remunerado antes y después del parto y a la conservación del empleo. Asimismo, que las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.

El Artículo 65, reconoce que la salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento.

## **8. Código de Trabajo**

En 1972 el código de trabajo en el Artículo 67, establece que “el empleador garantizará de manera específica la protección de las y los trabajadores que por

sus características personales o por estado biológico parecido, incluido personas con discapacidad, sean especialmente sensibles a riesgos de trabajo. A tal fin deberá tener en cuenta dichos aspectos en la identificación, evaluación y control de riesgos a que se refiere el artículo 8, numeral 2 de la presente ley. Así mismo deberá evitar la exposición de las trabajadoras en el estado de gravidez, posparto y lactancia a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en su salud y en la persona que está por nacer”.

El Artículo 309, establece que “el patrono está obligado a dar a la trabajadora embarazada, en concepto de descanso por maternidad, doce semanas de licencia, seis de las cuales se tomarán obligatoriamente después del parto; y, además, a pagarle anticipadamente una prestación equivalente al setenta y cinco por ciento del salario básico durante dicha licencia”.

El Artículo 312, plantea que “si transcurrido el período de licencia por maternidad, la trabajadora comprobará con certificación médica que no se encuentra en condiciones de volver al trabajo, continuará suspendido el contrato por la causal 4ª del Artículo 36, por el tiempo necesario para su restablecimiento, quedando obligado el patrono a pagarle las prestaciones por enfermedad y a conservar su empleo. Si una trabajadora lacta a su hijo, tendrá derecho con este fin, a una interrupción del trabajo de hasta una hora diaria. A su pedido esta interrupción se podrá fraccionar en dos pausas de treinta minutos cada una. Las interrupciones de trabajo conforme al párrafo precedente serán contadas como horas de trabajo y remuneradas como tales.”

## **9. Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador**

El reglamento de la ley orgánica de la Universidad de El Salvador en el artículo 87 literal c, establece que el personal de la Universidad tendrá derecho a licencia con

goce de sueldo para descanso pre y postnatal la licencia será de noventa días, sin embargo, la población estudiantil no goza de este beneficio.

## **10. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia**

En 2009 el Artículo 25, Literal D establece que corresponde al Estado a través del Sistema Nacional de Salud, promocionar y fomentar la lactancia materna exclusiva, al menos en los primeros seis meses de vida, en los centros públicos y privados de salud. El Artículo 28, reconoce que es obligación del Estado, el padre, la madre, los representantes, los responsables, los empleadores, así como las organizaciones privadas de salud:

a) Informar e informarse de las ventajas de la lactancia materna, así como de su sustitución por sucedáneos de la leche materna;

b) Proporcionar a los lactantes una nutrición segura, controlada y suficiente promoviendo la lactancia natural, utilizando de manera informada y adecuada los sucedáneos de la leche materna;

c) Proveer en la medida de lo posible de leche materna al lactante al menos hasta los seis meses de edad;

d) Informar e informarse sobre el riesgo de transmisión de enfermedades a través de la lactancia materna, ofreciendo alternativas de sucedáneos de la misma en el caso que ésta no sea posible;

e) Capacitar e informar al personal de salud a las madres, a los padres y a las comunidades en materia de alimentación de lactantes; y

f) Implementar mecanismos que faciliten en la jornada laboral la lactancia materna, así como generar los espacios para que la madre empleada o trabajadora pueda amamantar al niño o niña durante los primeros seis de vida.

g) El Estado deberá promover las condiciones adecuadas para la lactancia

materna de los hijos de las mujeres sometidos a privación de libertad.

## **11. Política Nacional de Salud**

En el 2009 la Política Nacional de Salud, establece el desarrollo de una estrategia de comunicación masiva y grupal sobre la práctica de la lactancia materna.<sup>11</sup> Luego se trabaja en un documento para establecer medidas necesarias para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y surge:

### **a. Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna**

En el 2011 surge la ley de promoción, protección y apoyo a la lactancia Materna que establece en el Art.1 La presente ley tiene como objeto establecer las medidas necesarias para promover, proteger y mantener la lactancia materna exclusiva, hasta los seis meses y lactancia prolongada hasta los dos años, asegurando sus beneficios y aporte indispensable para la nutrición, crecimiento y desarrollo integral del lactante.

También regula la comercialización de sucedáneos de leche materna.

Art. 2 Todos los niños y niñas tienen derecho a la lactancia materna en condiciones que garanticen su vida, salud, crecimiento y desarrollo integral. Asimismo, las madres tienen derecho a amamantar a sus hijos e hijas con el apoyo del padre, la familia, la comunidad, los empleados y las organizaciones privadas y es obligación del Estado garantizarlo.

## **12. Reglamento de la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna:**

---

<sup>11</sup> Política Nacional de Salud 2009-2014: ratificada por el ex presidente Mauricio Funes como un derecho fundamental y un componente inherente de la estrategia de desarrollo humano del país.

Este reglamento tiene por objetivo desarrollar lo dispuesto en la ley de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna con las medidas necesarias.

Art 64: “El empleador es responsable de la creación, higiene y mantenimiento de un espacio adecuado para la extracción y conservación de leche materna o para el amamantamiento de su hijo o hija”.

Art. 66: “En aquellos casos en los centros de trabajo tuvieran limitantes en la implementación, deberán acercarse a las Direcciones Regionales de Salud del MINSAL, para recibir soporte técnico gratuito relativo a las habilitaciones de dichos espacios dentro del centro de trabajo...”

De acuerdo con lo anterior el Ministerio de Salud con la participación de las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Lactancia Materna (CONALAM), y del Comité Intersectorial de Lactancia Materna (CILAM), estableció un plan estratégico Nacional Intersectorial de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna para los años 2016 a 2019, con el fin de establecer estrategias, mecanismos y acciones que favorezcan el incremento de la práctica de lactancia materna en El Salvador.

La propuesta de intervención incluye cinco líneas de acción las cuales son:

1. Información, educación y comunicación: el objetivo de esta línea de acción es cambiar comportamientos que propicien la práctica adecuada de lactancia materna.
2. Regulación y protección de la lactancia materna: el objetivo de esta línea es realizar acciones que contribuyan a la regulación y protección de la lactancia materna.

3. Monitoreo y Evaluación: El principal objetivo de esta línea es establecer mecanismo y acciones que permitan monitorear y evaluar la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

4. Gestión del conocimiento e investigación: El objetivo de esta línea es fortalecer los mecanismos de gestión del conocimiento, investigación que favorezcan la toma de decisiones y fomenten el cambio de comportamiento para la promoción, protección y apoyo a la Lactancia Materna.

5. Participación comunitaria y sensibilización institucional: El principal objetivo de esta línea es establecer mecanismos de participación comunitaria y sensibilización institucional que permitan favorecer la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

Dentro de las acciones a realizar para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna tenemos:

### **Promoción**

Son todas las actividades relacionadas a la información, educación y comunicación que se establece con la población en general acerca de las prácticas de alimentación de los niños(as) garantizando que la información proporcionada sea precisa y completa.

Podemos realizar promoción a través de folletos o trípticos, material educativo, sesiones educativas, capacitaciones, mensajes breves, divulgación en radio. Estas estrategias son clave ya que de esta manera se transmitirá información que ayudarán a las madres a sentirse motivadas y seguras a realizar dicha práctica ya que muchas de estas desconocen todo lo que implica realizar esta práctica desde aprender a realizar buenas técnicas de amamantamiento hasta el valor de este

alimento sobre todo los beneficios que la leche materna aporta tanto para la madre como para su hijo(a).

## **Protección**

Se basa en gran medida en la eliminación de los obstáculos para conseguir una implementación completa del código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna y la formulación de leyes para la protección de la lactancia materna.

## **Apoyo**

Comprende el conjunto de acciones orientadas a la madre y a la familia para que reciban información completa, correcta y óptima, así como las condiciones y prestaciones necesarias para asegurar una lactancia materna exitosa.

Las acciones implicadas para el apoyo de la lactancia materna incluyen prácticas y procedimientos como:

- Sala de lactancia materna: La existencia de un espacio para la extracción y conservación de la leche que contribuya a prolongar la alimentación del lactante y a reducir cualquier tipo de incomodidad que las madres presenten en sus mamas.
- Grupos de apoyo o club de embarazada
- Creación de comité multidisciplinario de apoyo a la lactancia materna
- Contar con un espacio idóneo para realización de la consejería en lactancia materna, alimentación y nutrición
- Crear mecanismos de apoyo a las mujeres en periodo de gestación y lactancia que les permitan continuar con actividades académicas (brindar horas idóneas para poder amamantar)

#### **D. Iniciativas de lactancia materna en El Salvador**

El Salvador se han venido desarrollando diferentes intervenciones para la protección, promoción y apoyo a la Lactancia materna que involucran a distintas instancias del Estado, organizaciones no gubernamentales entre otras, para la contribución de a la salud y nutrición infantil, con esto aumentar los indicadores de lactancia materna que para el 2008 los datos de la encuesta FESAL muestran el 31.4% de niños y niñas menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva, con duración promedio de 1.9 meses.

El Ministerio de Salud (MINSAL), como primer ente comprometido con la lactancia materna, realiza iniciativas desde hace muchos años, con modificación y compromisos nuevos a pasar los años para valer el derecho a esta práctica.

En el año 2016 se da inicio a la certificación de las Unidades de Salud como “Amigas de la niñez y las madres” (USANYM), con el fin de fortalecer la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en el primer nivel de atención del MINSAL, esta iniciativa continua hasta la fecha, con un total de 78 Unidades Comunitarias de Salud Familiar acreditadas<sup>12</sup>.

En el 2012 en sesión solemne de la Asamblea Legislativa, los diputados y diputadas emitieron un dictamen favorable nominado a la tercera semana de agosto de cada año fuese declarada: “La Semana Nacional de Lactancia Materna”.

En 2015 fue juramentada la primera Comisión Nacional de Lactancia (CONALAM), es un comité encargado de profundizar las políticas públicas sobre lactancia y acompañará al MINSAL en el desarrollo e implementación de iniciativas, y estrategias orientadas a la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna.

---

<sup>12</sup> Logros en Lactancia materna 2016. Ministerio de Salud. Noviembre 2016.

Además, es nombrado el segundo Comité Intersectorial de Lactancia Materna (CILAM) instancia de carácter intersectorial con la función de asesorar a la CONALAM en el tema de LM. Estas están compuestas por representantes de Instituciones que participan en dichos comités, como: UNICEF, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Empresa privada, Universidad de El Salvador, entre otros

Para el cumplimiento de la Ley de Promoción, protección y apoyo a la Lactancia Materna, se desarrollan como mínimo tres reuniones anuales de la CONALAM, desarrollando acuerdos para cada reunión, en una de ellas se da aprobado el Plan estratégico nacional de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna 2017-2019. Donde se desarrollan Líneas estratégicas con el propósito de incrementar la práctica de la lactancia materna exclusiva y prolongada hasta los dos años en el ámbito familiar y comunitario.

La Universidad de El Salvador, en especial la carrera de nutrición ha sido parte del equipo técnico que ha colaborado para la realización de dicho plan, por ser la única institución de educación superior pública a nivel nacional, con compromisos de apoyar a los derechos de la sociedad.

Una iniciativa impórtate de destacar es la implementación de salas de lactancia materna en instituciones públicas y privadas, para la extracción y conservación de la leche para madres trabajadoras hasta la fecha se han habilitado 163.

En 2015 se realizó el primer Foro “Centros de trabajo Amigables con la Niñez y la Mujer”<sup>13</sup>, en reconocimiento a los centros de trabajo, públicos y privados, que han establecido, el apoyo a la mujer lactante trabajadora, salas de lactancia o lactario, e implementado otras medidas de protección, de cara al cumplimiento del derecho

---

<sup>13</sup> Foro Centros de trabajo Amigables con la Niñez y la Mujer: Realizado en septiembre 2015 por el ministerio de salud, UNICEF, Centro de Apoyo de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria de la primera infancia.

a la alimentación al seno materno y a la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.

Entre estas instituciones educativas de nivel superior privadas estuvieron Universidad Evangélica de El Salvador, que dio un gran salto siendo la primera universidad a nivel nacional de implementar este espacio, seguido de la Universidad José Simeón Cañas (UCA); empresas comerciales tales como, Fruit of the Loom<sup>14</sup>, Almacenes SIMAN, Banco Davivienda<sup>15</sup>, Scotiabank, Industrias la Constancia.<sup>16</sup>

Entre otras iniciativas que se han venido desarrollando están: Bancos de leche humana (BLH), a nivel nacional se cuenta con tres BLH, uno en el Hospital Nacional de Maternidad, otro en el Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel y Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, que fueron inaugurados en el año 2012.

Así mismo, aunque no tan significativas las iniciativas que se han realizado a nivel de la Universidad El Salvador son la realización de investigaciones relevantes relacionadas en el tema de LM, esto contribuye en gran medida a la aceptación o valoración de las estrategias implementadas a nivel nacional, entre estas investigaciones están: “Conocimiento y practicas sobre lactancia materna en mujeres que asisten a control prenatal y materno a la unidad comunitaria de salud familiar san Fernando, Chalatenango de marzo a junio 2015”, “factores asociados a la práctica de donación de leche en las madres lactantes de las unidades comunitarias de salud familiar Unicentro y Zacamil, junio a julio de 2016”

## **E. Conocimientos y Actitudes sobre Lactancia materna**

La Real Academia Español define a las actitudes, como la disposición a reaccionar

---

<sup>14</sup> Empresa de corte textil.

<sup>15</sup> Banco colombiano que desde 1972 presta servicios a personas, empresas y al sector rural.

<sup>16</sup> Cervecería más grande de El Salvador, fundada en 1903.

de forma favorable o desfavorable. Las actitudes, definidas por Moscovici<sup>17</sup> como el conjunto de creencias, sentimientos y tendencias de un individuo que dan lugar a la disposición de una acción; por lo tanto, posee diversos componentes que deben tenerse en cuenta; el primero de ellos es el cognoscitivo, en el cual se encuentran las creencias, valores y estereotipos acerca del objeto; el segundo es el afecto, en el que se entrecruzan los sentimientos y emociones que acompañan con mayor o menor incidencia la actitud, y por último, el tendencial, donde se halla reflejada “la tendencia a actuar o a reaccionar de un cierto modo con respecto al objeto; es el componente más directamente relacionado con la conducta.

Los conocimientos son el resultado de un proceso constructivo, en el cual se adquiere información procedente del medio, que interactúa con la que ya posee y genera la incorporación y la organización de conocimientos nuevos.

El amamantamiento tiene un componente instintivo en relación con el recién nacido, pero también necesita de un aprendizaje de la técnica correcta, que venía dando por los conocimientos de la familia hacia las madres por medio de experiencias compartidas o vividas. Esa transmisión de conocimientos se perdió a lo largo del siglo XX, y por ello actualmente es preciso que los profesionales de salud transmitan, estos conocimientos. Por lo cual, hoy en día se hace imprescindible la formación en lactancia materna de los profesionales de la salud que atienden a la mujer y al niño.

Es así como los conocimientos sobre lactancia materna que posee la familia y la madre son en conjunto de datos sobre hechos, verdades o de información obtenido a través de la experiencia o del aprendizaje, es transmitido mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje, solo genera valor en la medida en que se mueve es decir es transmitido o transformado.

---

<sup>17</sup> Serge Moscovici. Psicólogo social francés, 1925.

Así mismo según los profesionales de la salud, mencionan que las prácticas de lactancia materna se refieren a toda experiencia que se guía por los principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro.

### **1. Escala de Likert**

La escala de Likert permite medir actitudes o el estado de conformidad del encuestado acerca de un tema específico sobre una afirmación de este; podemos emplearlo para descubrir: El nivel de acuerdo de una afirmación, la frecuencia con la que se realiza una actividad, el nivel de importancia que le da a un factor, la valoración de un determinado tema y la posibilidad de realizar acciones futuras.

En una escala de medición interesa propiamente la opinión o el conjunto de palabras que expresa la persona. Lo que en realidad es importante es la actitud y conocimiento del encuestado. La escala de medición de actitudes analiza los pensamientos y sentimientos de la persona hacia los hechos ya especificados.

Para los conocimientos se clasifican de acuerdo con el número total de respuestas correctas, y se clasifican en, un nivel de conocimiento alto, medio o bajo. Con respecto a las actitudes estas se pueden medir según el grado de disposición frente a las afirmaciones en forma de preguntas y se pueden clasificar en actitudes favorables o desfavorables para el tema específico.

## **F. Términos Básicos**

**Apoyo a la lactancia materna:** Es el conjunto de acciones orientadas a la madre y a la familia en general para que reciban la información completa, correcta y óptima, así como las condiciones y prestaciones necesarias para asegurar una

lactancia materna exitosa.

**Lactante:** Todo niño o niña hasta la edad de 24 meses cumplidos.

**Lactancia materna exclusiva:** Alimentación de un niño y niña hasta los seis meses, sin el agregado de agua, jugos, te u otros líquidos y alimentos.

**Lactancia materna prolongada, continuada o extendida:** Prolongación de lactancia materna después de los seis meses hasta los 24 meses de edad o más.

**Leche materna:** Tejido vivo y cambiante de consistencia líquida secretada por la glándula mamaria de la mujer y que para los niños de cero a seis meses llena todos los requerimientos nutricionales, enzimáticos, inmunológicos y emocionales que le aseguran un óptimo crecimiento y desarrollo.

**Madre Lactante:** Es la mujer que está alimentando a su niño o niña con la leche de sus pechos.

**Paridad:** Clasificación de una mujer por el número de niños nacidos vivos que ha parido.

**Promoción de la lactancia materna:** Son las actividades relacionadas a la información, educación y comunicación que se establecen con el público general acerca de las prácticas de alimentación de las niñas y los niños menores de dos años, garantizando que la información proporcionada sea precisa y completa.

**Protección de la lactancia materna:** Mecanismos para garantizar de los derechos de maternidad.

**Prácticas que desalienta la lactancia Materna:** Son aquellas que pueden interferir o crean un obstáculo con la lactancia materna y que no se permiten en un establecimiento de salud.

Entre ellas están: Distribución o exhibición de afiches, calendarios o cualquier material escrito que promueva la lactancia artificial o que mencione marcas de sucedáneos de leche materna; distribución de muestras gratuitas de sucedáneos

de leche materna a las madres lactantes; aceptación de suministros gratuitos o a bajo precio de sucedáneos de leche materna y otros productos regulados por el Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de leche materna. También se encuentra dentro de estas prácticas el no practicar el apego precoz y el alojamiento conjunto.

**Puérpera:** Mujer recién parida.

### III. DISEÑO METODOLOGICO

#### A. Tipo de Estudio

La investigación es de tipo cuantitativa con un alcance descriptivo ya que detalla los conocimientos y actitudes que poseen las estudiantes sobre lactancia materna en la Universidad de El Salvador. El diseño que se empleó es de tipo transversal, debido a que se recabó la información durante un mes.

#### B. Definición y Medición de Variables

Las variables conocimientos y actitudes sobre lactancia materna se operacionalizan en la tabla siguiente:

<b>Tabla N° 1</b>					
<b>Operacionalización de Variables</b>					
Variables	Concepto	Definición Operacional	Indicadores	Valor	Preguntas
Conocimientos sobre lactancia materna	Conjunto de información y saberes sobre lactancia materna adquiridos mediante el aprendizaje	Conjunto de saberes que tienen los estudiantes sobre la lactancia materna que han adquirido de acuerdo con su edad y paridad	Nutricionales Jurídicos Económicos y Sociales	Nivel alto  Nivel Medio  Nivel Bajo	1 – 12
Actitudes sobre la lactancia materna	Disposición que se manifiesta a partir de los conocimientos, valores, religión, y vivencias de un sujeto ante la lactancia materna	Disposición de los estudiantes manifestada a partir de los conocimientos y actitudes hacia la lactancia materna de acuerdo con su edad y paridad	Estrategias de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna	Favorable  Desfavorable	13 – 17

### C. Población y Muestra

Para fines de la investigación, la población fue de 20,387<sup>18</sup> estudiantes de la sede central incluyendo a las nueve facultades (Ciencias Agronómicas, Ciencias Económicas, Ciencias y Humanidades, Ciencias Naturales y Matemáticas, Ingeniería y Arquitectura, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Medicina, Odontología, Química y Farmacia.) de la sede central de la Universidad de El Salvador.

La muestra la conformaron 378 estudiantes, la cual fue obtenida mediante el programa electrónico “Netquest<sup>19</sup>”, versión 2017. Para ello se consideró un 5% de Margen de error y un 95% de nivel de confianza. El tipo de muestreo fue aleatorio estratificado proporcional, ya que cada una de las nueve facultades constituyeron los estratos; para obtener la cantidad de estudiantes por facultad que formaron parte del total de la muestra, se aplicó la fórmula:  $X=(n/N)$ , en dónde:  $n=378$  es la muestra  $N=20,387$  es la población, resultando un  $X= 0.0185$ , la cual se multiplicó por cada uno de las sub poblaciones de estudiantes de cada facultad. Ver tabla siguiente:

<b>Tabla N° 2:</b>		
<b>Muestra Estratificada de la Sede Central de la UES</b>		
Facultades	Sub Población	Sub Muestra
Ciencias Agronómicas	757	14
Ciencias Económicas	4,797	89
Ciencias y Humanidades	4,688	87
Ciencias Naturales y Matemática	1,011	19
Ingeniería y Arquitectura	1,631	30
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	3,028	56
Medicina	3,323	61
Odontología	463	9
Química y Farmacia	689	13
<b>Total</b>	<b>N 20,387</b>	<b>n 378</b>

Fuente: Administración Académica Estudiantes inscritos en el año 2017.

<sup>18</sup> Estudiantes inscritas en el año 2017

<sup>19</sup> Empresa online, dedicada al desarrollo de la tecnología para soluciones de investigación.

Para formar parte de la muestra, se consideraron los criterios de inclusión y exclusión siguientes:

Criterios de Inclusión:

- Estudiantes activas
- Sexo femenino
- Pertenecientes a las facultades de la sede central

Criterios de exclusión:

- Profesores, personal administrativo y estudiantes inactivos.
- Estudiantes del sexo masculino.
- Estudiantes inscriptos en las Facultades Multidisciplinarias de Occidente, Oriente y Paracentral.
- Estudiantes que una vez acepten la encuesta decidan no continuar.

#### **D. Hipótesis**

Las estudiantes poseen más del 60% de conocimientos altos y actitudes favorables sobre lactancia materna.

#### **E. Método, Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos**

Para poder indagar acerca de los conocimientos y actitudes de la lactancia materna en la universidad se dedujo que la población principal expuesta a estudio son las universitarias de la UES, por lo que el método que se utilizó fue el hipotético deductivo. La técnica fue la encuesta y como instrumento el cuestionario de tipo cerrado, dividido en dos partes, la primera constó de 12 preguntas sobre conocimientos sobre lactancia materna en aspectos, nutricionales, jurídico, social

y económico. La segunda de 5 preguntas respecto a las estrategias de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Las cuales constaban con cinco opciones de respuesta, según la escala de Likert. Además, incluía un consentimiento informado para mecanismos de confidencialidad.

## **F. Recolección de Datos**

Previo a la recolección de la información se llevó a cabo la validación del instrumento a través de una prueba piloto dirigida al 10% de la población de estudio la cual equivale a 38 estudiantes, tomando en cuenta estudiantes con características similares de la población en estudio. Una vez validado el instrumento, se administró al total de la muestra en cada uno de los estratos considerados para cada facultad.

Se inició con la gestión ante los docentes y los grupos de estudiantes los cuales fueron elegidos al azar y los que estuvieron dispuestos a participar en la investigación, se procedió a entregarles el cuestionario en el cual firmaron el consentimiento informado para la autorización de participar en la investigación; luego se procedió a explicar el objetivo de la investigación para que con mayor confianza las estudiantes llenaran el cuestionario de investigación.

## **G. Tabulación de Datos**

Los resultados obtenidos se procesaron en el programa estadístico SPSS<sup>20</sup> versión 23.

## **H. Plan de Análisis y Tratamiento Estadístico de los datos**

Para identificar los conocimientos de las estudiantes mediante los datos obtenidos

---

<sup>20</sup> SPSS: Programa estadístico informático muy usado en las ciencias exactas, sociales y aplicadas.

en el instrumento, se realizaron 17 preguntas con opciones de respuesta según la escala de Likert (totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) donde cada opción posee una ponderación:

<b>Tabla N°3</b>	
<b>Ponderación a las Respuestas del Instrumento</b>	
Respuesta	Ponderación
Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Indiferente	3
Desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

Luego se dividieron las preguntas según las variables: Conocimientos y Actitudes, ya que la primera se clasificó en 3 niveles y la segunda variable en 2, a continuación, se detalla:

Para el caso de los conocimientos se sumaron cada opción de respuesta de las 12 preguntas correspondientes para dicha variable, luego se identificó el resultado más alto que fue 55 a partir de ahí se sacaron 3 intervalos de la siguiente manera:

<b>Tabla N° 4:</b>	
<b>Escala de evaluación de conocimientos sobre lactancia materna</b>	
Respuestas	Clasificación
55 – 47	Alto
46 – 38	Medio
<37	Bajo

De igual manera para determinar las actitudes las opciones de respuesta de las preguntas para esta variable y se elaboró un rango que determina las actitudes en favorables y desfavorables, de la siguiente manera:

<b>Tabla N°5:</b>	
<b>Escala de evaluación de actitudes sobre lactancia materna</b>	
<b>Respuestas</b>	<b>Clasificación</b>
30 – 20	Favorable
19 – 9	Desfavorable

Los resultados obtenidos se representaron en gráficas de pastel y de barra.

#### IV. DISCUSION DE RESULTADOS

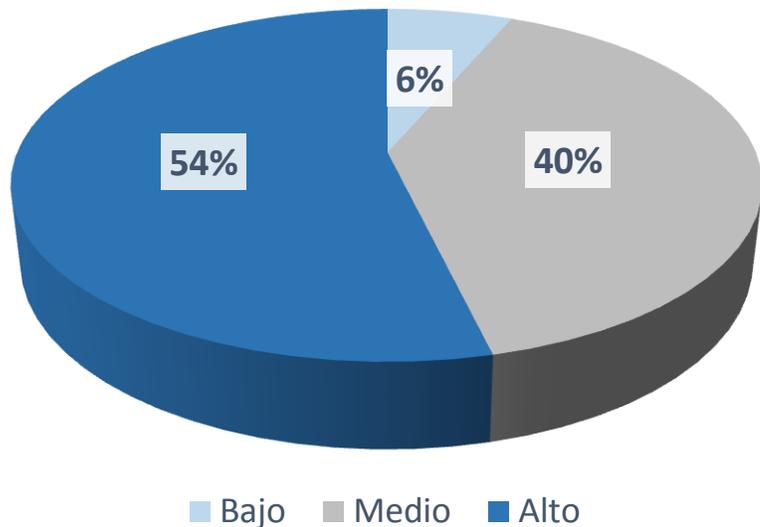
De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación realizada en estudiantes de educación superior durante junio del 2017. Para el caso se esperaba que, por tratarse de estudiantes universitarias, se obtendría un mayor porcentaje de estudiantes con alto nivel de conocimiento sobre el tema, tal y como se planteó en la hipótesis; sin embargo, se obtuvieron resultados diferentes a los esperados, ya que como se muestra en la gráfica N°1, el 54% poseen un nivel alto de conocimientos, 40% un nivel medio y el 6% con un nivel bajo. Estos resultados permiten deducir que existen además del nivel educativo, otros elementos como la edad, paridad otras

fuentes de información que incidieron en los hallazgos encontrados. Un estudio realizado en Chile, demostró que los conocimientos sobre lactancia que poseían las estudiantes provenían principalmente de la familia y secundariamente de los servicios de salud<sup>21</sup>.

En otra investigación del Ecuador, se encontró, que los servicios de salud son

la principalmente fuente de información y secundariamente, las amistades y familiares<sup>22</sup>. Estos estudios al igual que el realizado evidencian la ausencia de las

Grafica N°1  
Conocimientos de las Estudiantes sobre Lactancia Materna

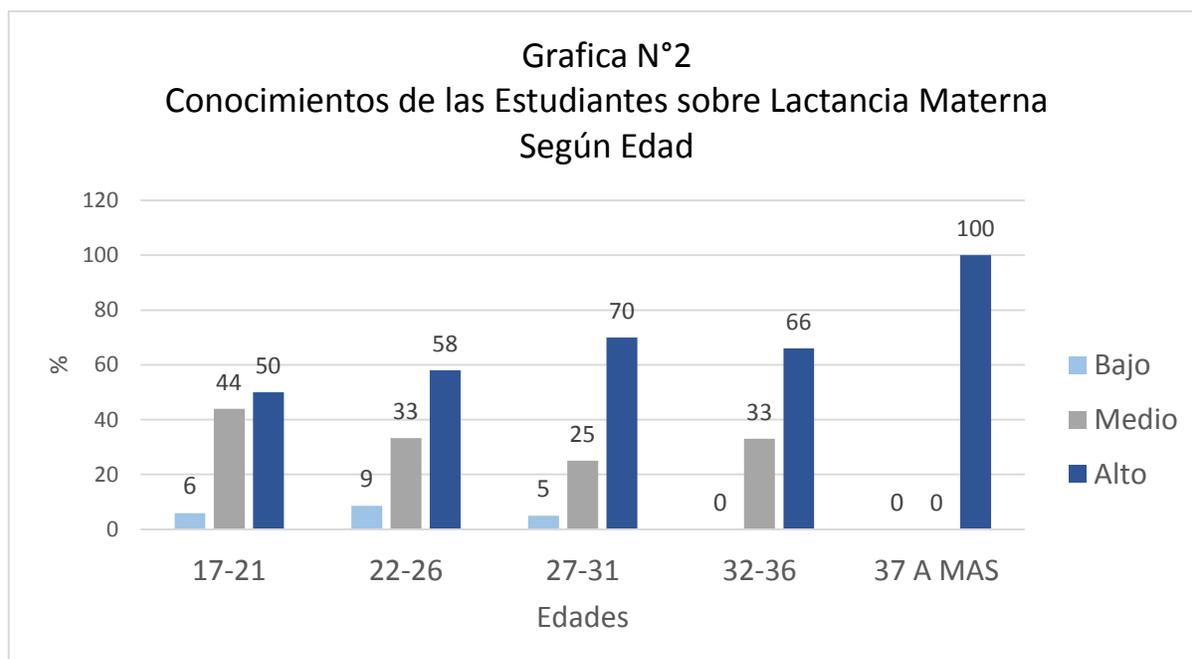


<sup>21</sup> IK Anadrea y C. Negue, Chile 2010.

<sup>22</sup> Guerrero Cisneros, Vera Eduardo. Ecuador 2013.

instituciones educativas en el cumplimiento de la Ley a favor de la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.

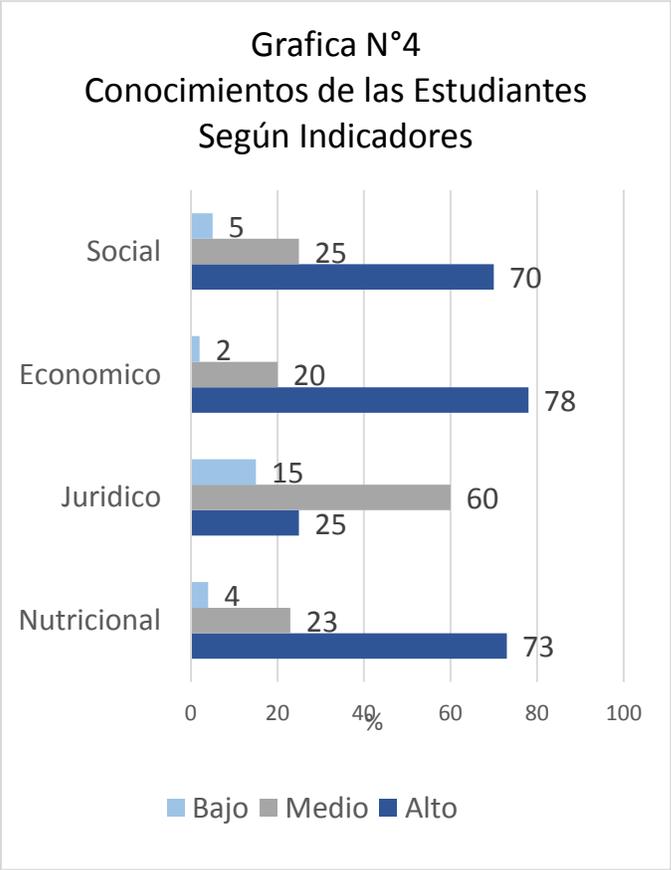
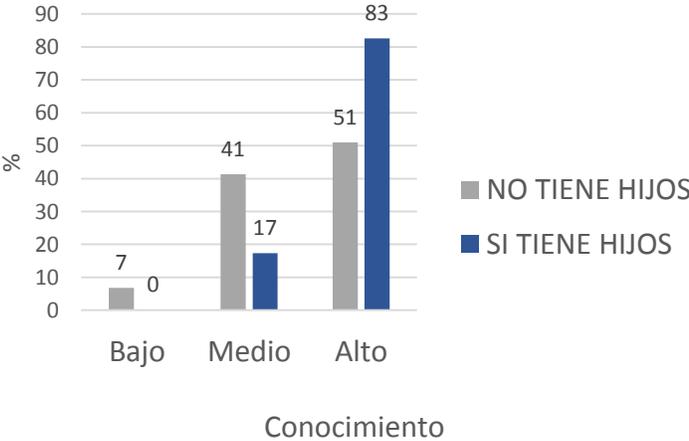
Al relacionar el nivel de conocimiento y la edad, se encontró que por grupos de edades había estudiantes con un alto nivel de conocimiento, pero en las de mayor edad todas las estudiantes obtuvieron un alto nivel de conocimiento sobre la lactancia materna, tal y como se muestra en la gráfica N°2. Estos resultados permiten deducir que la experiencia adquirida con la edad contribuye al conocimiento sobre el tema. Un estudio similar realizado en Perú demostró la relación entre el nivel de conocimientos y la edad de puérperas, siendo las de mayor edad las que presentaron un alto nivel de conocimientos que las jóvenes<sup>23</sup>; debido a una mayor sensibilización y experiencia sobre la lactancia.



<sup>23</sup> Nivel de conocimiento en lactancia materna y su relación con factores socioculturales en puérperas del IEMP, Lima – Perú 2006

Por otra parte, al relacionar el nivel de conocimientos con la paridad o número de hijos, el 83% de las estudiantes con hijos obtuvo un alto nivel de conocimiento, sin embargo, las que no tienen hijos resultaron en un porcentaje de 51%, un 41% en un nivel medio, y un 7% en un nivel bajo, tal y como se muestra en la gráfica N°3.

**Grafica N°3**  
**Conocimientos de las Estudiantes sobre Lactancia Materna Según Paridad**

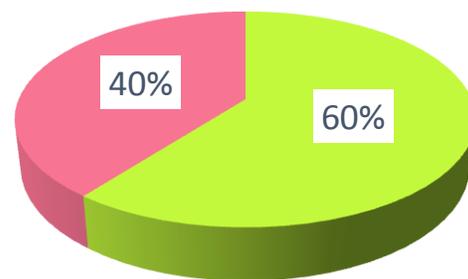


Al profundizar, por indicadores, se encontró tal y como se muestra en la gráfica N°4, que los indicadores económico, nutricional y social fueron seleccionados arriba del 70% de las estudiantes y el menos elegido fue el jurídico. Cabe enfatizar que se les preguntó sobre las ventajas específicas para cada uno de los indicadores; pero llama la atención que las estudiantes no consideran la lactancia como un derecho; incluso desconocen de la existencia de instrumentos

jurídicos existentes en el país y en la universidad, como el contemplado en el Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la UES, Art. 16 *“La Trabajadora Universitaria tendrá derecho a solicitar y que se le conceda una hora diaria de permiso para nutrir con su leche materna a su hijo recién nacido, desde el fin del descanso posnatal hasta que cumpla seis meses; este permiso diario podrá extenderse por períodos de tres meses hasta que el recién nacido cumpla una año, con la recomendación del respectivo pediatra; a solicitud de la trabajadora, el permiso podrá fraccionarse en dos períodos de treinta minutos. Tales permisos se considerarán como horas de trabajo y remuneradas como tales”*.

En relación con las actitudes de las estudiantes sobre la posibilidad de realizar en la universidad las estrategias de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, se muestra en la gráfica N°5, que el 60% tiene una disposición desfavorable y el 40% favorable. Este resultado, parece indicar que las estudiantes que respondieron desfavorablemente son las de menor edad, y que no han tenido la experiencia de vida

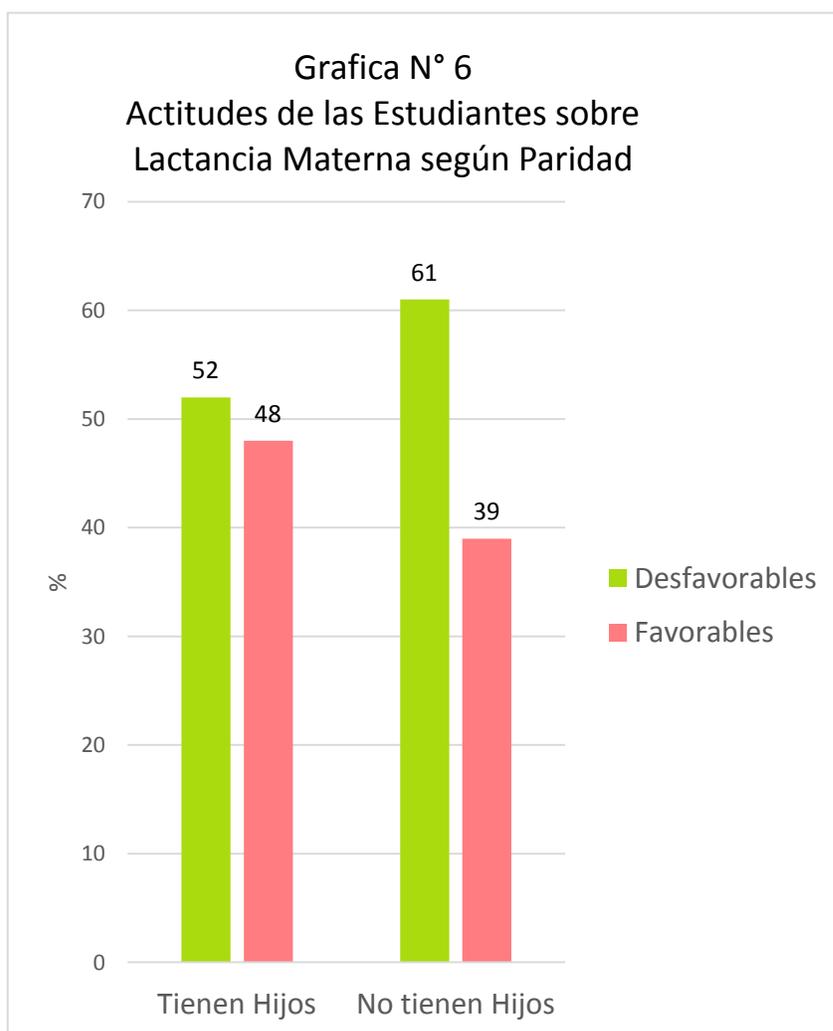
Grafica N° 5  
Actitudes de las Estudiantes sobre Estrategias de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna



■ Desfavorables ■ Favorables

por lo cual no dimensionan la importancia de dicha práctica; en tanto el porcentaje que respondió favorablemente, son en su mayoría las de mayor edad y que de alguna manera han tenido la experiencia de vida, lo cual les da un marco general al emitir opinión. Un aspecto importante de señalar es, que la institución no tenga este tema como prioridad en su agenda y sean únicamente las facultades afines

las que realicen acciones que abonen en las estudiantes que emitieron opiniones favorables. De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, se midió el cumplimiento de la política prolactancia mediante la realización de acciones concretas, encontrándose que las asociaciones son quienes lograban impulsar las iniciativas ya que las instituciones apenas recibían los medios para llevarlas a cabo.



De la misma forma que se relacionó el nivel de conocimiento con la edad y paridad, se hizo con las actitudes.

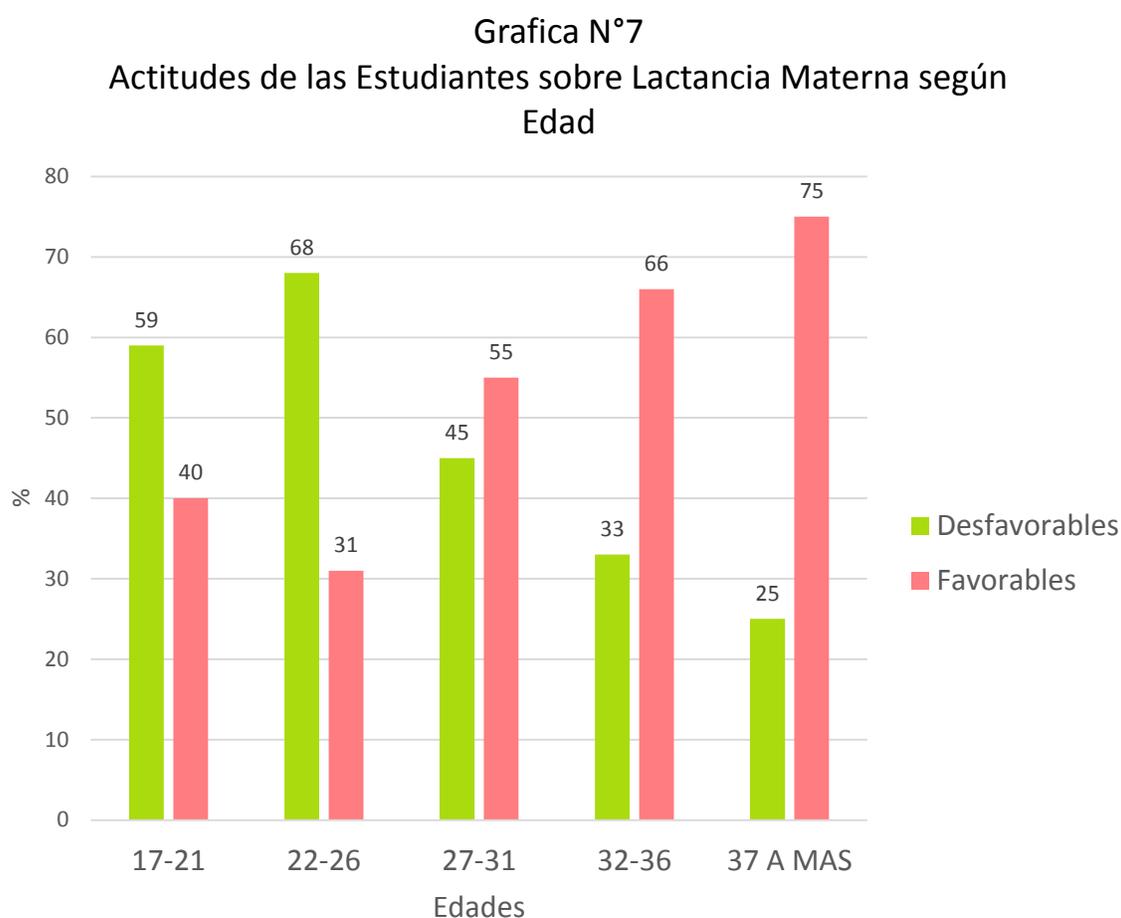
Determinándose que las estudiantes con actitud desfavorables a las estrategias de la lactancia eran las que no tenían hijos, en tanto las que si los tenían opinaron de forma favorable, tal y como se muestra en la gráfica N°6.

Cabe señalar que las mujeres con hijos,

además de tener un alto nivel de conocimiento poseen actitudes favorables a las estrategias sobre lactancia materna, seguramente por su mayor grado de sensibilización dada por la experiencia relacionada con la lactancia. En un estudio

realizado con adolescentes en Chile, se encontró que las adolescentes adoptaban actitudes desfavorables a la maternidad y a la lactancia, lo cual es comprensible, ya que en esta etapa se impone una crisis que comprende profundos cambios somáticos y psicosociales, que por lo general no son planificados.<sup>24</sup>.

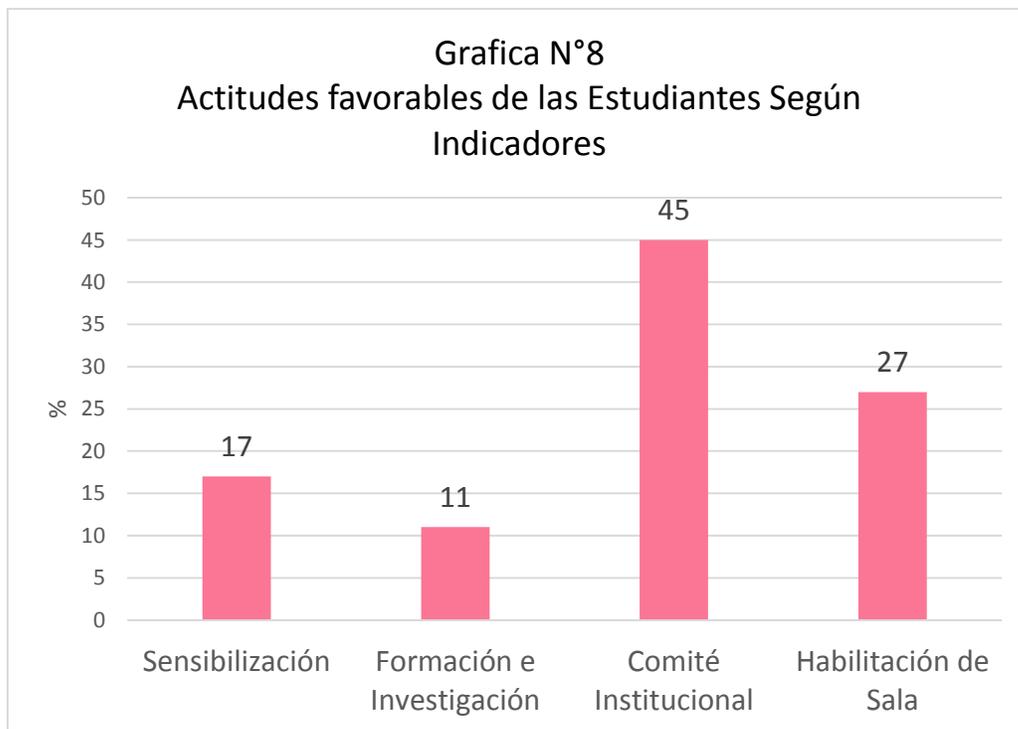
Por otra parte, al relacionar las actitudes con la edad, en la gráfica N°7, se muestra que a mayor edad las estudiantes presentan actitudes favorables a la lactancia materna, igual sucedió al valorar su nivel de conocimiento sobre el tema.



Al explorar las actitudes mediante indicadores, en la gráfica N°8 se muestra las acciones posibles a realizar en la institución, siendo el comité de lactancia el elegido por 45% de las estudiantes. En segundo lugar, la habilitación de la sala de

<sup>24</sup> Issler R. Juan. Chile 2011

lactancia con un 27%, con un 17% y 11% la sensibilización y formación respectivamente. Llama la atención, la apreciación de las estudiantes, quienes en su mayoría eran adultas jóvenes sin hijos, en inclinarse en acciones que impliquen una concreción material y a corto plazo, de lo cual se deduce que las más desfavorables son la sensibilización y formación, acciones que implican subjetividad y largo plazo; y podría interpretarse el nulo o poco trabajo que la institución hace en estas dos dimensiones, las cuales son fundamentales en la promoción y apoyo de la lactancia materna.



Finalmente, para fines de la investigación puede deducirse que la hipótesis de planteada no se aprobó en su totalidad, ya que sólo el 54% de las estudiantes poseen un nivel alto de conocimientos sobre el tema; en tanto el 40% de las estudiantes presentó una actitud favorable a las estrategias de promoción, protección y apoyo a Lactancia Materna.



## V. CONCLUSIONES

- La edad y la paridad favorecen el nivel de conocimiento sobre lactancia materna entre las estudiantes.
- El indicador de conocimiento menos seleccionado fue el jurídico, lo cual da la pauta para realizar acciones para promover la lactancia como derecho.
- La edad y la paridad favorecen las actitudes favorables hacia la lactancia materna.
- Las estrategias menos seleccionadas por las estudiantes fueron la sensibilización, formación e investigación, por ello es fundamental fortalecer en el tema de la lactancia ya que constituyen quehaceres de la universidad.

## VI. RECOMENDACIONES

A la Universidad de EL Salvador recomendamos las siguientes estrategias en el área de:

- **Promoción:** Establecer mecanismos de sensibilización realizando jornadas educativas y de comunicación permanente en todas la institución educativa con el objeto de fortalecer las actitudes de las estudiantes a favor de las estrategias de Promoción, Protección y Apoyo a la lactancia materna y de esta manera concientizar y divulgar a toda la población universitaria en el tema de lactancia, derechos de las mujeres relacionadas con el embarazo y puerperio con un proceso de inclusión de autoridades, docentes y estudiantes.
- **Protección:** Actualizar la curricula de las diferentes facultades e incorporar el tema de la lactancia materna como eje transversal, desarrollando con enfoque de derecho y comportamientos favorables a la lactancia materna. Además, modificar la normativa universitaria, en el sentido de incorporar el goce del derecho de la lactancia materna entre las estudiantes de la institución.
- **Apoyo:** Crear mecanismos de ayuda para estudiantes como la creación de un Comité Institucional de Lactancia Materna conformado por estudiantes, docentes y personal administrativo; con el fin de interceder por la población estudiantil, buscando un fin colectivo y crear proyectos institucionales que beneficien a los estudiantes. Así mismo promover en la institución educativa investigaciones sobre lactancia materna en todas las facultades.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ministerio de Salud de El Salvador. Política de Protección, Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna. 2da Ed. 2012. Consultado el 03 de marzo de 2017 a las 7:34 pm.
2. Michael C. Latham. Nutrición Humana en el Mundo en Desarrollo. Colección FAO: Alimentación y nutrición N° 29. Roma, 2002.
3. “Código internacional de comercialización de sucedáneos de leche materna”, consultado el 01 de marzo de 2017 a las 5 pm. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42533/1/9243541609\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42533/1/9243541609_spa.pdf)
4. “Código de trabajo de la Republica de El Salvador”. El Salvador. consultado el 01 de marzo de 2017 a las 8:00 pm. Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1742/Cod\\_Trab\\_EISalv\[1\].pdf](http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1742/Cod_Trab_EISalv[1].pdf)
5. Ann M. Veneman. Retomando el tema de la Lactancia Materna en la Región de América Latina y el Caribe- un compromiso de UNICEF.
6. UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2009. Consultado el 04 de marzo de 2017 a las 8:37 am. Disponible en: <https://www.unicef.org/spanish/sowc09/report/report.php> .
7. Promoción y apoyo a la lactancia materna en establecimientos de salud amigos de la madre y niños.2009. Perú. Consultado el 07 de mayo de 2016. A las 4:25 pm. Disponible en: [https://www.unicef.org/peru/spanish/Libro\\_promocion\\_y\\_apoyo\\_a\\_la\\_Lactancia.pdf](https://www.unicef.org/peru/spanish/Libro_promocion_y_apoyo_a_la_Lactancia.pdf)

8. Lactancia Materna.2012. Honduras. Consultado el 07 de mayo de 2016 a las 3:20 pm. Disponible en: <https://www.unicef.org/ecuador/lactancia-materna-guia-1.pdf>
9. Healthy children.org. Leche de transición y leche madura.2015. Consultado el 07 de mayo 2017 a las 5:35pm. Disponible: <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/baby/breastfeeding/Paginas/Transitional-Milk-and-Mature-Milk.aspx>
10. Fisiología de la glándula mamaria y lactancia. 2007. Consultado el 06 de mayo de 2017 a la 1:00pm. Disponible en: <http://www.unicef.cl/lactancia/docs/mod02/FISIOLOGIA%20DE%20LA%20GLANDULA%20MAMARIA%20Y%20LACTANCIA.pdf>.
11. UNICEF/OMS. Declaración de Innocenti Sobre la protección, promoción y apoyo de la Lactancia Materna. 1990, Florencia, Italia. Consultado el 04 de marzo de 2017 a las 10:15 am. Disponible en: <http://www.durga.org.es/webdelparto/unicef.htm>
12. Lactancia materna en el lugar de trabajo; para empresas e instituciones medianas y grandes. UNICEF/Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Consultado el 05 de marzo de 2017 a las 5:00 pm. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/guialactancialess.pdf>
13. Requisitos para una sala de lactancia materna en Centros Educativos y Laborales. Comisión Nacional de Lactancia Materna. Ministerio de Salud República de Costa Rica. Consultado el 05 de marzo de 2017 a las 6:45 pm. Disponible en: [https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores en salud/lactancia/LAC requisitos minimos una sala lactancia-29-4-2010.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores%20en%20salud/lactancia/LAC_requisitos_minimos_una_sala_lactancia-29-4-2010.pdf)

14. Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA). El Salvador. 2016. Consultado el 05 de marzo de 2017 a las 8:00pm.
15. FAO. "Alimentación de los niños de 0 a 6 meses". Consultado el 21 de Febrero de 2017 a las 4:30 pm. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/y5740s/y5740s10.pdf>
16. OMS. "Alimentación infantil". Consultado el 21 de Febrero de 2017 a las 5:00 pm. Disponible en: <http://www.guiainfantil.com/salud/alimentacion/alimentacion.htm>
17. "Objetivos del Desarrollo del Milenio Informe 2015" consultado el 22 de febrero de 2017 a las 8:00 pm. Disponible en: [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)
18. Ranking web de universidades. Consultado el 03 de marzo 2017 a las 8:15pm. Disponible en: [http://www.webometrics.info/es/Latin\\_America\\_es/EI%20Salvador](http://www.webometrics.info/es/Latin_America_es/EI%20Salvador)
19. Administración Académica de la Universidad de El Salvador. Ley orgánica. Consultado el 24 de febrero de 2017 a las 08:00am.
20. Ley de promoción y protección de la lactancia Materna de República de Venezuela. Julio 2007. Ministerio de Salud de Venezuela. Consultado el 03 de marzo de 2017 a las 5:55 pm. Disponible en: <http://www.fundacionbengoa.org/lactancia/legal/ley.asp>
21. Ministerio de Salud de El Salvador. Política de protección, promoción y apoyo a la lactancia materna. 1era edición. Agosto de 2011. Consultado el 03 de marzo de 2017 a las 6:45 pm. Disponible en:

[https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/POLITICA\\_LACTANCIA\\_MATERNA\\_FINAL.pdf](https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/POLITICA_LACTANCIA_MATERNA_FINAL.pdf)

22. Ley de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Decreto 404. San Salvador 2013. Consultado 03 de marzo de 2017 a las 9:45 pm. Disponible en: <http://www.fundacionbengoa.org/lactancia/legal/ley.asp>
  
23. Reglamento de la ley de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. San Salvador junio de 2015. Consultado el 03 de marzo a las 7:25 pm. Disponible en: [http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/reglamento/reglamento\\_ley\\_promocion\\_y\\_apoyo\\_lactancia\\_materna.pdf](http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/reglamento/reglamento_ley_promocion_y_apoyo_lactancia_materna.pdf)
  
24. Código Internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna. UNICEF/OMS 1981. Consultado el 04 de marzo de 2017 a las 5:15 pm. Disponible en: <http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactarios-institucionales/pdf/codigo-Intl-Comercializacion-Sucedaneos-Leche-Materna.pdf>
  
25. Joaquín Rigoberto Blanco de la O, Andrea Alicia Flores Juárez, Blanca Yanira Linares García. Conocimientos y actitudes sobre lactancia materna que tiene el padre de niños/as de la sección de educación inicial en tres centros educativos privados, Cojutepeque; junio 2014. Seminario de graduación de pregrado. San Salvador, El Salvador, 2014.
  
26. Morales Hernández, Rosa Jeannette. Conocimientos y prácticas de lactancia materna en madres adolescentes que asisten a la unidad de salud de Olocuilta en el periodo comprendido entre abril y junio de 2006. Seminario de graduación de pregrado San Salvador, El Salvador, 2006.

27. Reyes Pérez, Oscar Armando. Conocimientos y practicas sobre lactancia materna en mujeres que asisten a control prenatal materno a la Unidad Comunitaria de Salud Familiar San Fernando- Chalatenango de Marzo – Junio 2015. Seminario de graduación de pregrado. San Salvador. El Salvador. 2015.
28. IK ANDREA y C. NEGUE, Asociación entre el Destete y los conocimientos, creencias y actitudes respecto de la lactancia materna exclusiva en madres con niños menores de seis meses, Chile 2010.
29. Guerrero Cisneros, Jorge, Vera Eduardo. Nivel de Conocimientos sobre Lactancia Materna en Madres Adolescentes. Ecuador 2013
30. Ferro María, Flores Haydee. Nivel de conocimiento en lactancia materna y su relación con factores socioculturales en puérperas del IEMP de octubre a diciembre del 2005. Lima- Perú 2006.
31. Juan R. Issler, embarazo en la adolescencia, chile 2001, consultado el lunes 14 de agosto de 2017, a las 04:15 pm, disponible en: [http://med.unne.edu.ar/revista/revista107/emb\\_adolescencia.html?iframe=true&width=95%&height=95%](http://med.unne.edu.ar/revista/revista107/emb_adolescencia.html?iframe=true&width=95%&height=95%)
32. Silvia Nieto del Mármol. Situación y actitudes del activismo prolactancia materna en España a partir de los acontecimientos provocados por la publicación del reportaje “Madre o vaca” en el dominical Magazine de El Mundo el 17 de octubre de 2010. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid. Curso 2011 – 2012.

## VIII. ANEXOS

### Anexo N°1:

#### Instrumento de evaluación



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE TECNOLOGIA MÉDICA  
CARRERA DE NUTRICIÓN**



### CUESTIONARIO

#### CONOCIMIENTO Y ACTITUDES SOBRE LACTANCIA MATERNA.

##### **Objetivo General**

Identificar los conocimientos y actitudes sobre lactancia materna que poseen las estudiantes de la Universidad de El Salvador.

##### **Consentimiento de Participación**

*La información que usted voluntariamente proporcionará será utilizada para fines académicos y los resultados de este estudio serán publicados con fines científicos. Su firma indicará su acuerdo de participación.*

Firma: \_\_\_\_\_

##### **Indicaciones**

De acuerdo con la información solicitada marque con una "X"

+	Facultad	Eco	Hum	Der	Ing	Agro	Nat	Med	Qui	Odo
+	Edad en años					17-21	22-26	27-31	32-6	37- más
+	Cantidad de hijos					0	1	2	3	4 o más
+	Afirmaciones sobre Lactancia Materna					MA	A	I	DA	MDA
1.	La lactancia materna previene enfermedades en niños pequeños.					5	4	3	2	1
2.	Las alergias en los niños pequeños se previenen porque la proteína de la leche materna es más digerible.					5	4	3	2	1
3.	La leche materna contribuye al desarrollo físico y cognitivo del niño pequeño.					5	4	3	2	1
4.	La lactancia materna es una práctica que favorece el vínculo afectivo entre madre e hijo.					5	4	3	2	1
5.	La mujer que brinda lactancia materna presenta mayor recuperación después del parto.					5	4	3	2	1
6.	La lactancia materna disminuye el riesgo de cáncer de mama.					5	4	3	2	1
7.	Brindar lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses sirve como método anticonceptivo					5	4	3	2	1
8.	La lactancia materna exclusiva debe brindarse durante los 6 primeros meses del niño, según recomendaciones internacionales.					5	4	3	2	1
9.	La lactancia materna es una práctica aceptada culturalmente en El Salvador.					5	4	3	2	1
10.	La lactancia materna contribuye al ahorro familiar.					5	4	3	2	1
11.	La lactancia materna es una práctica amigable con el medio ambiente.					5	4	3	2	1
12.	La Ley de Lactancia Materna debe divulgarse en la UES.					5	4	3	2	1
13.	El derecho de lactar debería de gozarlo las estudiantes de la UES					5	4	3	2	1
14.	La Universidad de El Salvador debería realizar actividades de sensibilización sobre lactancia materna.					5	4	3	2	1
15.	En su facultad deberían realizarse acciones de formación y de investigación sobre lactancia materna.					5	4	3	2	1
16.	Un Comité de Lactancia Materna local facilitaría la promoción de acciones sobre lactancia materna.					5	4	3	2	1
17.	Una Sala de Extracción de leche materna facilitaría la práctica de lactancia materna entre las madres universitarias.					5	4	3	2	1

**Anexo N°2:**

**Esquema de Implementación de Acciones para la Promoción, Protección y Apoyo de la Lactancia Materna en la Universidad de El Salvador.**

